



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12958

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 2 pías.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración

Redacción y Administración, Mayor, 24

MIERCOLES 18 DE ENERO DE 1905

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 81.

El Banco de Cartagena

En nuestro número del sábado publicamos el último balance del establecimiento de crédito cuyo nombre encabeza estas líneas, correspondiente al pasado ejercicio semestral, o sea al que finó en 31 de Diciembre.

Lo publicamos sin comentario alguno, pero a reserva de ocuparnos de él cuando dispusiéramos de mayor espacio. Hoy que lo tenemos hemos de conseguir aquí ante todo nuestra satisfacción, al ver como toman forma de realidad las opiniones que hemos emitido cada vez que la entidad de que nos ocupamos ha hecho acto de presencia en una nueva plaza, dispuesta a trabajar en beneficio propio y del comercio.

Nuestros pronósticos se cumplen. El Banco de Cartagena se extiende como planta jugosa que tiene bien abonada la raíz y doquiera le sale un retoño le da mayor vida y más frutos.

Por el balance á que nos referimos se ve la confianza que inspira. No la tuviera y no hubiera prosperado su Caja de Ahorros hasta el punto de acumular sus imponentes una masa de casi tres y

medio millones de pesetas, ni le confiarán los capitalistas, en cuentas corrientes, mas de cuatro millones y medio de la misma moneda.

Su existencia en caja de un millón y medio, en números redondos, da una idea fiel del desahogo con que hace sus operaciones.

El balance pone de manifiesto lo mucho y bien que trabaja esta entidad de crédito y la cuantía de las operaciones realizadas pregonando de un modo elocuente las necesidades que vicio a llenar y como las atiende.

De los frutos que da ese trabajo es buena expresión el dividendo que reparte a sus socios—diez pesetas—ademas de enviar al fondo de reserva otras cinco pesetas por acción.

Satisfecho puede estar el director gerente, nuestro amigo don Joaquín Paya. Por serlo él nuestro, participamos de su satisfacción; pero ante todo y sobre todo celebramos la marcha segura y próspera del Banco de Cartagena por los beneficios que de su trabajo obtienen el comercio y la industria y los que encuentran en su Caja de Ahorros aliciente bastante para crearse modestos capitales sumando monedas de escaso valor.

Tan conocidas son esas aspiraciones del Sr. Cobián, de la Armada y aun de todo el país, que según tuvimos ocasión de decir recientemente, fueron muy pocos los marinos que, al posesionarse de la cátedra, se cuidaron de averiguar cuáles serían los proyectos que en este segundo periodo de su vida ministerial se proponía desarrollar.

Y, con esto, demostrada queda la absoluta confianza que la Marina de guerra tiene en su actual ministro y en la firmeza de su programa naval, que por ser el que mejor se adapta á las necesidades de la defensa marítima, hemos de congratularnos muy de veras de que se ilustre autor lo sostenga como viene haciéndolo, contra viento y marea.

Y este expuesto, queremos reproducir las interesantes declaraciones del Sr. Cobián, que publica nuestro estimado colega «Diario Universal», no porque constituyan una novedad en el programa del entusiasta defensor del poder naval, sino por que dadas á la publicidad en los presentes momentos en que se prepara el Parlamento para su obra legislativa, parecen indicar el decidido propósito de proseguir la implantación de las mejoras y reformas á que su ellas se hace referencia, en un periodo de tiempo aseo mas corto que el que puedan suponer aun los más optimistas.

En estas declaraciones manifiesta tan perfecto conocedor de las necesidades de la Marina y de sus Arsenales y puertos militares y tan respetuoso con el personal, cuyos sacrificios constantes se apresura á reconocer, que con ellas bastaría para espantar las simpatías de la Armada, si sus actos anteriores no le hubieran granjeado ya el respeto y la estimación de cuantos visten el botón de ancla.

No ha de ser este obstáculo, sin embargo, para que desde estas columnas dejemos de enviarle nuestro más entusiasta aplauso, alentándole para que persevera con más energía que nunca en la realización de sus patrióticos proyectos, los cuales, al convertirse en ley no solo iniciarían sobre sólidas bases el comienzo del engrandecimiento del poder naval sino que facilitarían al personal los medios de adquirir la práctica y la instrucción necesaria para el manejo de los buques modernos, con la adquisición de verdaderos buques escuela, de necesidad tan apremiante.

Hé aquí, ahora, las declaraciones del señor Cobián, á que venimos refiriéndonos, y

que seguramente recibirán la Armada y todos los amantes del poder naval con entusiasmo apasionado, porque en ellas se condensan de modo admirable las aspiraciones de todos, dando al propio tiempo la norma de la conducta que al frente del ministerio de Marina debe seguirse, para que, sin exigir al país sacrificios imposibles, sino dando sabia aplicación á los recursos que el contribuyente puede hoy facilitar para la defensa marítima, llegue ésta á ser una realidad en el plazo más breve posible.

Estudiando el presupuesto

—Si es cierto; estoy estudiando el presupuesto de Marina presentado por el general Ferrándiz, y de él me propongo discutir todo lo que se refiere á las reformas propuestas por el mismo ministro, porque constituyendo éstas un proyecto que no ha sido aun aprobado por las Cortes, para aprobar el presupuesto habría que comenzar por la discusión de las reformas, y eso entorpecería y retrasaría la legalización de la situación económica.

Mi propósito es que se discuta el presupuesto, é independientemente el de las reformas; no es que yo sea opuesto á éstas, ni mucho menos; antes al contrario, aunque no en su totalidad, estoy conforme con ellas en muchas de sus partes, y creo también que conviene su discusión para que se ventile problema tan importante como el de la reorganización de la Marina y puedan exponerse en el Parlamento todas las opiniones; pero entiendo que antes que todo está el presupuesto y las necesidades económicas.

Y en cuanto á esto, tengo que decir á los impacientes que me espantan por mi supuesta pasividad, que la labor que sobre mí pesa no es tan sencilla como á primera vista parece; confeccionar un presupuesto no es lo que se cree, y más si se tiene en cuenta que yo, para formar el mío, tengo que estudiar antes detenidamente el del general Ferrándiz y sus reformas, con objeto de segregarle éstas y establecer en las partidas y conceptos de aquél la conveniente selección para después acopiarlas al que yo me propongo formular.

En esta tarea me ocupo tardes enteras sin descansar.

Mi presupuesto se inspirará en los mismos principios de verdad y sinceridad que informaron el que presenté la vez anterior que fui ministro, y que es el que rige actualmente; es claro que habrá de mejorarlo con las modificaciones que la

práctica y la experiencia han aconsejado desde aquella época.

Instrucción del personal

Querrá usted saber cuáles son las novedades que llevo al presupuesto, y voy á complacerle con mucho gusto.

No encontrándonos—como no nos hallamos—en condiciones de acometer construcción naval es claro que esta aspiración queda descartada del presupuesto; pero entiendo yo que si no se construyen buques se puede al menos sentar los ejércitos que han de servir para marcar el camino que nos lleve á la posesión de una escuadra, y en tal supuesto, considero que los elementos precisos para ello son: instrucción del personal, reorganización de los Arsenales y habilitación de puertos.

Todos estos conceptos quedarán debidamente atendidos en el presupuesto nuevo.

Instruir al personal es una de las mayores necesidades de la Marina. En cultura, la instrucción marítima, sólo se adquiere con el ejercicio práctico, con la navegación por eso me propongo que los buques de nuestra escuadra estén todo el año en mar y en situación, es decir navegando, y con signo, al efecto, para ello los créditos precisos, que no creo excedan de 100.000 pesetas respecto á los que hay fijados en la actualidad.

Al realizar éste, no hago sino seguir las inspiraciones que se marcaron en el Parlamento cuando se discutía por última vez el presupuesto de Marina.

Porque en el presente estado de cosas, nuestros oficiales, siendo jóvenes, no son suficientes; por falta de experimentación y ya podría cualquiera nación poderosa regalarnos una docena de grandes buques, que serían insustituibles para nosotros por falta de condiciones materiales, por deficiencias de manejo y por dificultades de aprovisionamiento.

Si es preciso que nuestros marineros se ejerciten, naveguen; y aquí entra otra iniciativa que llevo también al presupuesto; la adquisición de un buque escuela verdadero, nuevo, moderno, que sustituya á la vieja é inservible corbeta «Nautilus», barco de madera, ruinoso, con el que estamos expuestos á tener un día de luto nacional. Nuestros guardias marinas no hacen otros viajes que los 150 días de navegación que tienen en el buque escuela, y los precisos que, ya que su instrucción práctica es tan limitada, la realicen cuando manco en buenas condiciones.

El problema naval

Habla el señor Cobián

No figura, por fortuna, el Sr. Cobián entre los políticos que cada media hora cambian de programa y que con el mismo entusiasmo que defienden un día las soluciones más radicales, serían espíes, al siguiente, de declamación tradicionalista, al aconsejarnos á sus particulares miras.

Desde la fecha, ya algo lejána, en que el hoy ministro de Marina empezó á dedicar su atención y sus deseos al estudio de los problemas navales, venimos recordando

mos haberle visto sosteniendo la necesidad imperiosa de reorganizar los servicios de la Armada, pero simultaneando esta reorganización con la creación del poder naval, no limitándola, como ya se ha pretendido hacer, á un trasiego de personal y de oficinas, que á cambio de ciertos gastos y de no pocas molestias y sacrificios para los marinos, daría el resultado poco apetecible de dejar al país tan huérfano de poder naval como en la actualidad le está.

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 342

los dos hombres tendidos sobre el bano amordazados y agarrados, en prueba de lo cual mostraba la cuerda de que les había libertado.

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 341

brosa:— puede darse mas horrible que la que acabamos de pasar! Pero— añadió paseando sus miradas por aquella escena de desolación que presentaba la alquería;— me parece que no hemos sido nosotros solos los que han sufrido... Y aún,— prosiguió reparando el cadáver del mozo de labranza, expuesto todavía en un rincón de la sala,— hay quien ha sufrido mas que nosotros!

—¡Pobros! ¡malvados! ¡asesinadores!—gritó el Tuerto de Jony á su vez, amonazando con el puño á un enemigo invisible;— ¿dónde se ha visto atremeter así á unas pobres gentes durante seis mortales horas?

En seis meses no me saldrá el susto del cuerpo. Y se dejó caer sobre una silla, á imitación de Francisco, que se había sentado con trabajo en un mueble que yacía por tierra.

Siguió, sin embargo, el cabo no parecía muy convencido de la realidad de sus sufrimientos.

Mientras escuchaba la relación de sus subordinados, los observaba con una atención perseverante, que ellos por su parte soportaban con imperturbabilidad.

El gendarme expuso en pocas palabras que habían encontrado el pajar corrado por fuera con llave y á



XIV

Daniel por su parte, contó como había encontrado en la carretera al buhonero Francisco, herido y sin conocimiento, sin omitir la circunstancia del triple pasaporte y las explicaciones que sobre esto había dado; y concluyó refiriendo la manera como había llevado á Francisco á la alquería, donde recibió los auxilios que su situación reclamaba.

El cabo Vasconer escuchaba estos detalles con extrema atención.

